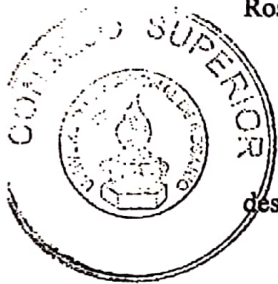




ROSARIO, 17 de diciembre de 2020

VISTO que el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, mediante Resolución N° 129/2020, avaló la solicitud de los Consejeros Directivos Docentes, Arq. Ana Piaggio, Arq. Nelson Brufal, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Juan José Perseo, Arq. Gustavo Flores y Arq. Javier Povrzenic; el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, la Consejera Directiva Nodocente, Sra. Marisel Allasia, y el docente Santiago Pistone, para que se le otorgue al Dr. Arq. Alberto CAMPO BAEZA el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Rosario; y



CONSIDERANDO:

Que el Dr. Arq. Alberto CAMPO BAEZA cuenta con una dilatada trayectoria a través de su desempeño académico, su obra construida y sus textos.

Que toda esta experiencia acumulada por más de 30 años se ha ido plasmando en publicaciones que dan cuenta de sus procesos proyectuales y su particular mirada hacia la arquitectura, el tiempo, la gravedad, la luz y la materia.

Que el conjunto de su obra construida no sólo es soporte de las reflexiones teóricas, sino que además es un aporte didáctico incommensurable para las cátedras de proyecto, de historia y de materialidad, especialmente en los primeros años de la carrera, donde el bagaje conceptual explícito y la claridad constructiva resultan imprescindibles.

Que el Dr. Arq. CAMPO BAEZA ha tenido participación en distintas Universidades de Europa y de Estados Unidos, asumiendo los roles de crítico, profesor de maestrías, jurado de tesis, padrino de promociones, profesor invitado u ordinario, director de cátedra o como catedrático emérito (ETSAM, 2017).

Que ha sido distinguido con el Doctorado Honoris Causa en la Universidad San Pablo CEU de Madrid; es Miembro Honorario de la AIA (American Institute of Architects) de Estados Unidos, y del Royal Institute of British Architects (RIBA) de Londres; ha obtenido dos diplomas "Compás de Oro" como mejor profesor de la ETSAM de Madrid, y ha sido merecedor de innumerables distinciones a lo largo de todo el mundo por sus obras, principalmente por la casa de Blas, la casa Gaspar, casa del Infinito y las oficinas en Zamora.

RESOLUCIÓN C.S. N° 413/2020



Que el Dr. Arq. CAMPO BAEZA es un activo promotor de conocimiento, sus conferencias a lo largo de todo el mundo no saben de fronteras, ya que ha disertado en los cinco continentes, desde Dinamarca hasta Marruecos, pasando por Sydney, Moscú o Pekín, e incluyendo visitas a nuestro país en 1994 y 2009 (Buenos Aires y Rosario).

Que sus obras y proyectos, que se erigen principalmente en ciudades españolas en los comienzos de su carrera, para luego expandirse a ciudades de Italia, Alemania, Suiza, Estados Unidos, México, Chile, Argentina y Rusia, son fuente de referencia permanente de docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de nuestra Universidad.

Que reconocer y distinguir al Dr. Arq. CAMPO BAEZA es también señalar el valor de la palabra como protagonista del discurso arquitectónico al expresar las ideas cabalmente, la forma en que se piensa y se organiza la materia que dará forma a los espacios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto, aconsejando se le otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Rosario.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello, y atento a lo dispuesto por el Artículo 14, inciso i), del Estatuto de la U.N.R. y a la Ordenanza N° 478.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

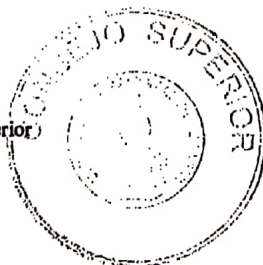
ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Dr. Arq. Alberto CAMPO BAEZA el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar el padrinazgo del doctorando, Dr. Arq. Alberto CAMPO BAEZA, al señor Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Mg. Arq. Adolfo DEL RÍO.

ARTÍCULO 3°.- Inscribirse, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 413/2020

Lic. Silvina R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior



Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.